

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.836
7 de septiembre de 1999

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 836ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 7 de septiembre de 1999, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Leslie LUCK (Australia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 836ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Finlandia -quien intervendrá en nombre de la Unión Europea-, los Estados Unidos de América, Hungría, Francia, el Reino Unido y Bulgaria.

Una vez que hayamos seguido las intervenciones de los oradores inscritos, me propongo suspender la sesión plenaria y convocar inmediatamente una sesión plenaria informal para examinar el proyecto de informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas, publicado con la signatura CD/WP.503/Rev.1. Posteriormente reanudaré la sesión plenaria a fin de aprobar oficialmente nuestro proyecto de informe anual.

Antes de conceder la palabra a los oradores que figuran en la lista de hoy, deseo, en nombre de todos nosotros, despedirme de nuestro colega de Hungría, Embajador Péter Náray, quien abandonará en breve Ginebra. Durante sus cuatro años como representante de su país en la Conferencia, el Embajador Náray contribuyó, en su calidad de Coordinador Especial para el examen de la agenda de la Conferencia de Desarme en 1997 y 1998, a nuestros esfuerzos comunes con miras a la elaboración de una agenda de la Conferencia que tuviera en cuenta los cambios que se han operado desde el final de la guerra fría. Estoy persuadido de que hablo en nombre de todos nosotros cuando formulo al Embajador Náray y a su familia nuestros mejores votos en su vida profesional y particular.

Doy ahora la palabra al representante de Finlandia, Embajador Markku Reimaa, quien intervendrá en nombre de la Unión Europea.

Sr. REIMAA (Finlandia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, tal vez sea un poco tarde para felicitarle; pero, dado que ésta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame que le brinde seguridades de la plena cooperación de mi delegación.

Finlandia tiene el honor de intervenir hoy en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental que están asociados a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania), así como Chipre y Malta -países asociados-, también se asocian a esta declaración.

Dado que el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 1999 toca a su fin, permítame, señor Presidente, que le dé seguridades de que apoyamos los esfuerzos que usted está realizando para llegar a un acuerdo que permita iniciar la labor sustantiva lo antes posible. Por otra parte, apreciamos la labor realizada por los anteriores Presidentes sobre esta cuestión difícil.

El Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) ha sido desde hace tiempo el objetivo perseguido por la comunidad internacional. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó por unanimidad que se emprendieran negociaciones sobre ese Tratado. En la decisión sobre los "Principios y objetivos de la no proliferación nuclear y el desarme nuclear", los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación (TNP) reconocieron

(Sr. Reimaa, Finlandia)

unánimemente la importancia que revestían esas negociaciones para dar aplicación plena y efectiva al artículo VI del TNP. En 1995, y nuevamente en 1998, la Conferencia de Desarme decidió establecer un comité ad hoc. En 1998 la Asamblea General de las Naciones Unidas se congratuló unánimemente de esa decisión y alentó a la Conferencia de Desarme a que restableciera ese comité ad hoc al comienzo del período de sesiones de 1999.

La Unión Europea considera que un Tratado de cesación de la producción de material fisible no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable constituye, tras el Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE), un paso importante hacia el logro de los objetivos de la no proliferación nuclear y el desarme nuclear previstos en el documento sobre los principios y objetivos del TNP.

La Unión Europea está convencida de que, al limitar irreversiblemente las existencias de material fisible susceptibles de ser utilizadas en armas nucleares, y al establecer un sistema eficaz de verificación, el TCPMF fortalecerá el régimen internacional de no proliferación y constituirá un importante paso hacia la aplicación efectiva del artículo VI del TNP.

Habida cuenta de que la Conferencia de Desarme acordó, en agosto de 1998, establecer un comité ad hoc sobre el TCPMF, corresponde a la Conferencia de Desarme adoptar en fecha temprana una decisión de reanudar esas negociaciones.

Los Estados miembros de la Unión Europea y los países asociados adoptan una posición sumamente clara y persiguen un objetivo inequívoco a este respecto. Esos Estados seguirán trabajando enérgicamente en favor del TCPMF, están dispuestos a participar activa y constructivamente en las negociaciones sobre un tratado de esa clase y contribuirán a que esas negociaciones sean llevadas a buen término lo antes posible.

Por último, la Unión Europea considera que es preciso emprender sin demora las negociaciones y realizar esfuerzos enérgicos para llegar a un acuerdo sobre los elementos restantes de un programa sustantivo de trabajo.

Señor Presidente, he pedido que la declaración de la Unión Europea sea distribuida como documento oficial de la Conferencia de desarme.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Finlandia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Robert T. Grey.

Sr. GREY (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le felicito ante todo por haber asumido la Presidencia durante la importante fase final de nuestro período de sesiones anual. Le doy seguridades de que usted puede seguir contando con el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de sus funciones.

Hago uso de la palabra cuando el período de sesiones de 1999 toca a su fin para hacer constar en acta la opinión de mi delegación en cuanto a los resultados de nuestra labor durante este año. Se han dedicado muchos esfuerzos a la búsqueda de compromisos que hicieran posible

(Sr. Grey, Estados Unidos)

el comienzo de nuestra labor, en especial por lo que respecta a un Tratado de cesación de la producción de material fisible. Es de lamentar que no pudiéramos llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio, con lo que ha transcurrido otro año sin que podamos mostrar a la comunidad internacional ningún progreso tangible. En realidad, en comparación con el año pasado en que conseguimos al menos establecer dos comités ad hoc, este año sólo puede ser definido como particularmente empobrecido. Hemos permitido que lo mejor (o lo que se supone es lo mejor desde el punto de vista racional de algunas delegaciones nacionales) se convierta en el enemigo de lo bueno. De hecho, parece que algunos han recurrido a lo mejor como táctica para impedir deliberadamente que se haga algo bueno, especialmente lo bueno que todos hemos convenido en hacer, a saber, el TCPMF.

Sin embargo, me inclino a pensar que, aun cuando el vaso ni siquiera está medio lleno, contiene al menos un poco de agua. Las deliberaciones que hemos celebrado durante los últimos meses han puesto claramente de manifiesto lo que es posible y lo que no lo es. En el curso de los debates, a ratos penosos, nos hemos esforzado por definir nuestras distintas posiciones nacionales y por explicar el fundamento de las mismas. Aunque no hemos podido ponernos de acuerdo, se han clarificado al menos los parámetros del debate, y se han esbozado con un alto grado de precisión las opciones de que disponemos. Si lo comparamos con la labor realizada por la Conferencia de Desarme en la primera parte de este decenio, ello quizá no sea mucho; pero al menos nos brinda la posibilidad de que la Conferencia de Desarme realice los preparativos para emprender rápidamente la labor en el próximo período de sesiones.

Cuando nos acercamos al año 2000, quisiera abrigar la esperanza de que la Conferencia de Desarme pueda desarrollar su labor sobre esa base para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo ya en el próximo mes de enero. Hemos luchado enérgicamente para llegar a donde nos encontramos ahora, que puede definirse como un punto en que hemos logrado ponernos de acuerdo sobre prácticamente todos los elementos de un programa de trabajo, salvo por lo que respecta a dos. Me consta, señor Presidente, que tanto usted como su sucesor proyectan celebrar consultas intensivas durante los meses venideros para determinar si se puede lograr una mayor flexibilidad a fin de contar con un programa de trabajo al comienzo del período de sesiones del año 2000. Por lo que a mi respecta, proyecto trabajar con usted para aprovechar cualquier flexibilidad que pueda existir por parte de mi Gobierno, a fin de satisfacer los intereses mutuos de todos los miembros de la Conferencia de Desarme respecto de la elaboración de un programa de trabajo. Espero que otros hagan lo propio. Teniendo presente ese objetivo, no puedo sino asociarme al llamamiento en favor de la flexibilidad y el pragmatismo que usted ha dirigido a todos los miembros de la Conferencia de Desarme durante las conversaciones con ellos. Es la única esperanza que tenemos de evitar otro año estéril más en la esfera del control multilateral de los armamentos y de comenzar el nuevo milenio con un programa de trabajo sólido y exhaustivo. Con buena suerte llegaremos allí.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de los Estados Unidos de América su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Hungría, Embajador Péter Náray.

Sr. NÁRAY (Hungría) [traducido del inglés]: Señor Presidente, dado que ésta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame que le felicite por haber

(Sr. Náray, Hungría)

asumido el cargo de Presidente de la Conferencia. También deseo darle las gracias por las amabilísimas palabras que me dirigió. He pedido la palabra a título personal porque a finales de este mes abandonaré el cargo de Representante Permanente de Hungría ante la Conferencia de Desarme. Aprovecho esta oportunidad para despedirme de todos los colegas y formular mis mejores augurios para el futuro de la Conferencia.

La mayoría de mis colegas que han abandonado recientemente Ginebra se quejaban de que no habían hecho prácticamente nada en los últimos años en la Conferencia de Desarme. Tal vez tenían razón y nuestros resultados han sido realmente escasos últimamente. Pero también es posible que no reconocieran el valor de lo que, durante su estancia, había logrado este distinguido foro, y que la historia rectificará el juicio que han emitido esos colegas. Tomemos, por ejemplo, la alocución pronunciada por el Embajador de los Países Bajos hace algunos días. También él se refirió a sus sentimientos negativos y su decepción debido a sus dos años de inactividad en Ginebra. Sin embargo, parece que el representante de los Países Bajos infravaloró la importancia científica del descubrimiento que él hizo en Ginebra, a saber, que existe una relación lineal entre la duración de la estancia de un diplomático en Ginebra y el número de páginas de su discurso de despedida.

Pienso que ha llegado la hora de evaluar debidamente nuestras actuaciones, y debemos reconocer que nuestro colega aportó una importante contribución al desarrollo de un derecho internacional relativo a los discursos de despedida y ha trazado nuevas vías para las futuras generaciones de diplomáticos de la Conferencia de Desarme.

Teniendo en cuenta lo que antecede, voy a hacer una confesión. Ahora veo de manera diferente a la que tenía hace algún tiempo la importancia de mis años de estancia en Ginebra como representante de mi país ante la Conferencia de Desarme. Como usted recordará, señor Presidente (en realidad usted ha hecho referencia a ello), en 1997 y 1998 tuve el honor de ser nombrado por la Conferencia de Desarme Coordinador Especial para la revisión de la agenda. En ambos años, tras largas horas y días de consultas con muchos miembros, llegué supuestamente a la conclusión de que no era posible lograr un consenso respecto de la agenda futura, por lo que yo no estaba en situación de formular ninguna recomendación sustantiva al respecto. Por supuesto, también yo sentía frustración, y tal vez esa fue la razón de que concluyera mi declaración con una ligera exageración en el sentido de que, según mis impresiones, las delegaciones estaban interesadas y deseosas de abordar esa cuestión el año siguiente. Ahora, al final de nuestro período de sesiones anual, usted me puede decir con razón que induje al error a la Conferencia de Desarme porque, en 1999, ni siquiera el nombramiento de los coordinadores especiales estaba al alcance de sus posibilidades o incluso de sus deseos.

Señor Presidente, la razón de que aún experimente un sentimiento de satisfacción por mis actividades como Coordinador Especial se debe a que otros podrían reconocer mi valía. Últimamente, los expertos en teatro me dijeron que, gracias al Internet, tenían acceso a mis informes, en los que podían identificar el mejor drama de lo absurdo que habían leído últimamente. Esos expertos estaban considerando seriamente la posibilidad de nominar a la Conferencia de Desarme para el próximo Premio de la Academia por inventar auténticas estructuras dramáticas nuevas que podrían sin duda revolucionar el teatro moderno y la cinematografía moderna. "Observen los textos de los actores y la dirección de escena", me

(Sr. Náray, Hungría)

dijeron con entusiasmo. En el escenario N° 1 -llamémosle sala de negociación XVII o XVIII- los actores dan la impresión de que hablan el mismo lenguaje y se comprenden mutuamente cuando utilizan expresiones tales como "agenda", "programa de trabajo", "procedimiento", "sustancia" o "consenso". La historia se desarrolla con fluidez hacia el final -que suele ser dramático-, aunque no supera las expectativas. Sin embargo, cuando los actores se desplazan a otro escenario diferente, que ellos denominan "Sala del Consejo", se añade a la obra teatral una dimensión nueva e inesperada de lo absurdo. En esta Sala, los mismos actores no comprenden las mismas palabras porque les atribuyen significados completamente distintos a los de unos momentos antes. Lo que en el escenario N° 1 se denominaba "agenda", aquí, se convierte para algunos en "programa de trabajo", mientras que el "programa de trabajo" es denominado "calendario de reuniones", y hay actores que insisten en que, en esta Sala, el "procedimiento es sustancia". La tensión dramática se hace mayor a causa de las referencias frecuentes a textos y lugares sagrados tales como "Decálogo" o PESDD I-II-III-IV. Lo absurdo de la situación y la confusión no tienen par y son dignos de ser reconocidos por el mundo del entretenimiento.

Me temo que la palabra "consenso" pueda adquirir un nuevo significado si la Conferencia de Desarme prosigue su práctica establecida en los dos últimos años. Si no me equivoco, todos los miembros que hicieron uso de la palabra este año y el año pasado dijeron que había llegado el momento de emprender negociaciones sobre un TCPMF. Que yo entienda, ello podría denominarse un "consenso". No obstante, por lo que respecta a la labor sustantiva, nada ha ocurrido. Tal vez se esté elaborando una nueva interpretación, y al final de la jornada se nos diga que no basta con el consenso para hacer algo en la Conferencia de Desarme, que necesitamos un "consenso plus" para que este foro pueda adoptar una decisión. ¿No es eso también absurdo?

Confío en que la Conferencia de Desarme hará todo lo posible por evitar en lo sucesivo verse asociada a algún tipo de drama.

Muchos representantes han expresado preocupaciones acerca del futuro de la Conferencia de Desarme. Yo comparto sus temores, aunque todavía vislumbro alguna esperanza en el horizonte. Sigo confiando en que a principios del año que viene, sin que medien vínculos de ninguna clase, ustedes iniciarán las negociaciones sobre el texto de un tratado de cesación de la producción de material fisible y que las negociaciones queden concluidas en un futuro previsible. En caso negativo, y si la Conferencia de Desarme tampoco emprende alguna actividad sustancial el año que viene, tendrá que hacer frente a una grave situación, que requerirá nuevos enfoques. En ese caso, mi sugerencia consistiría en examinar la posibilidad de celebrar negociaciones de desarme en general en la Conferencia de Desarme, incluidas las causas subyacentes de los problemas. Opino que entra cabalmente en el mandato de la Conferencia de Desarme abordar los problemas subyacentes que impiden el comienzo de nuevas negociaciones sobre el desarme. Sería difícil alegar que la preparación del terreno para las futuras negociaciones no es de la incumbencia de un foro multilateral de negociación.

Cuando la Conferencia de Desarme pase a examinar las causas subyacentes del actual punto muerto en que se encuentran las negociaciones, sugeriría humildemente que esa cuestión fuese examinada en toda su complejidad. Sé que la Conferencia de Desarme no es un instituto de investigación; con todo, tampoco creo que el examen y el análisis de las motivaciones de los

(Sr. Náray, Hungría)

Estados respecto de las negociaciones sobre el desarme debe dejarse enteramente a los teóricos y a las organizaciones no gubernamentales. Dentro de poco celebraremos el décimo aniversario del final de la guerra fría. No estoy seguro de que hayamos sacado las conclusiones necesarias del hecho de que vivimos en un período completamente nuevo, en el que el mundo ha dejado de ser bipolar. La Conferencia de Desarme y sus procedimientos han sido conformados en función de una estructura específica que dejó de existir hace diez años. El significado de la regla del consenso era enteramente claro en aquel entonces. No se podían emprender negociaciones de desarme sin un consenso entre los principales actores. Podría decir que nuestra práctica reciente está muy alejada de ese concepto original, o bien podría añadir que una parte de los artículos de nuestro procedimiento se utiliza indebidamente. Con todo, deseo asimismo hacer hincapié en un aspecto diferente de nuestra nueva época. Se trata de la mundialización. Me consta que ese fenómeno es mencionado con muchísima frecuencia y, a veces, sin justificación alguna. Pero no me consta que se haya realizado un auténtico análisis exhaustivo de la relación recíproca entre la mundialización y la voluntad de los Estados de emprender negociaciones sobre el desarme. Estoy convencido de que el proceso de mundialización tiene importantes repercusiones en las cuestiones de desarme. ¿Por qué? La respuesta es sencilla. La mundialización ha imprimido un ritmo más acelerado a la historia. Permítaseme que recuerde aquí que el final de la guerra fría -al menos según lo entiendo yo- fue ya uno de los primeros resultados de la aceleración del proceso de mundialización. En el período de la mundialización, la eficiencia o ineficiencia de los sistemas económicos y políticos no puede ser ocultada durante decenios, por no decir siglos, como ocurría antes. Es probable que la aceleración de los procesos históricos repercuta en las estrategias seguidas por los Estados y su tendencia a participar en las negociaciones de desarme. Los perdedores de la historia pueden confiar en evitar lo inevitable si están bien armados. O bien algunos países pueden pensar que estos tiempos turbulentos no son apropiados para iniciar nuevas e importantes negociaciones sobre el desarme. Con todo, sería bueno recordarles que, como lo ha demostrado la historia, los países pueden ser destruidos de muchas maneras. Una de ellas es participar en una carrera de armamentos que no conduce a nada.

Señor Presidente, permita que añada que, como representante de Hungría ante la Conferencia de Desarme, no tengo motivos para quejarme de la falta de progresos respecto de las cuestiones que guardan estrecha relación con el desarme. En este período, mi país ha institucionalizado sus relaciones con muchos asociados que mantienen posiciones similares, y hemos ocupado nuestro escaño en el Grupo Occidental, el cual había quedado vacante durante decenios por razones que escapaban a nuestro control. Confío en que mi país, en esta nueva capacidad, también siga haciendo en lo sucesivo cuanto esté a su alcance en pro de un mundo más seguro.

Estoy leyendo ya la cuarta página de mi discurso. Como estoy terminando mi cuarto año en Ginebra, estimo que debo acatar la norma del Embajador Majoor y poner punto final a mi declaración. Sin embargo, deseo antes dar las gracias al Secretario General Vladimir Petrovsky, al Secretario General Adjunto, Abdelkader Bensmail, y a su excelente personal por la ayuda y la cooperación que me han prestado.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Hungría su declaración y las amabilísimas palabras que ha dirigido a la Presidencia y le reitero mis mejores augurios. Tiene ahora la palabra el representante de Francia, Embajador Hubert de la Fortelle.

Sr. de la FORTELLE (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, en un momento en que el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 1999 toca a su fin, quizá no sea ocioso hacer un primer balance sucinto y trazar las perspectivas que se abren ante nosotros.

Los debates -o más bien el simulacro de negociación- sobre la elaboración del informe que nuestra Conferencia dirige tradicionalmente cada año a la Asamblea General de las Naciones Unidas han sido para mí -relativamente recién llegado- muy instructivos en varios aspectos.

Diría ante todo que las conclusiones de este período de sesiones me parecen inquietantes, y me limitaré a las cuatro conclusiones que me parecen las más significativas.

En primer lugar, el inmovilismo. La tiranía de la "inercia" se ha impuesto finalmente sobre la voluntad de acción. ¿Por qué? Una mayoría significativa ha optado por la vía de la facilidad, que consiste en aferrarse al precedente, en detrimento de la vía más exigente de la innovación es decir, que consiste en favorecer el progreso respecto de los temas esenciales.

En segundo lugar, la realidad. Lo políticamente correcto también ha prevalecido sobre lo verdadero. ¿Por qué? También en este caso la mayoría ha optado por la vía de la facilidad, recurriendo más bien al lenguaje abstruso en detrimento de la realidad de los hechos.

En tercer lugar, el consenso. La regla de oro de esta institución ha sido mal aplicada. ¿Por qué? Las mismas personas que dan lecciones de moral no han considerado útil respetar la palabra que dieron tanto en Ginebra como en Nueva York. Me estoy refiriendo, por supuesto, al establecimiento del comité ad hoc sobre la "cesación" en agosto de 1998, y también a la resolución que sobre la misma cuestión aprobó por unanimidad la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del año pasado.

En cuarto lugar, la nueva agenda. El grupo de los siete ha tratado últimamente de dar una imagen moderada y responsable de sí mismo. Sin embargo, en el curso de los debates celebrados el jueves y viernes pasados, muchos de sus miembros han mostrado un rostro completamente diferente. También han mostrado el poco caso que hacen del artículo 11 de su propia resolución del año pasado, muy favorable al inicio rápido de la negociación sobre la "cesación". No será fácil olvidar tal incoherencia.

La segunda observación que quería hacer es que las perspectivas para el período de sesiones del año 2000 se antojan muy sombrías.

Sólo me limitaré a las tres consecuencias que me parecen las más preocupantes.

En primer lugar, el programa de trabajo. La base fundamental, ciertamente informal, que constituía el "paquete" del Embajador Dembri, organizado en torno a tres ejes -el desarme nuclear, el espacio y la "cesación"- para llegar a un consenso, ha sido puesta seriamente en el entredicho durante los debates. Mucho me temo que, fuera de esta vía, tropecemos con muchas dificultades para encontrar una solución.

(Sr. de la Fortelle, Francia)

En segundo lugar, la "cesación". El inicio de esta negociación esencial ha quedado aplazada sine die ¿Por qué? Aceptada por todos bajo otra forma de proceso en 1998, ha sido cuestionada en 1999 mediante la invocación de condiciones previas y vínculos, de los que no existe el menor indicio consignado por escrito. ¿No es paradójico, como lo señaló nuestro colega el Embajador André Mernier, que los Estados poseedores de armas nucleares imploren se emprenda una negociación que les impondrá importantes restricciones suplementarias y que es rechazada por los países no poseedores de tales armas, a los que dicha "cesación" aportaría una mayor seguridad? Si algunos países, probablemente muy minoritarios en el seno de la Conferencia de Desarme, rechazan esa contribución fundamental al desarme nuclear y a la no proliferación nuclear, nosotros tendremos que sacar las conclusiones pertinentes. A juzgar por los debates de los últimos días, se corre el peligro de que esta negociación tampoco se inicie en el año 2000, en todo caso en los primeros meses de ese año.

En tercer lugar, la Conferencia. Ésta debe evitar por todos los medios un cuarto año de parálisis que contribuiría a menoscabar aún más su credibilidad. Las consultas entre períodos de sesiones serán de utilidad si existe una voluntad política real de superar las actuales dificultades. En defecto de lo cual esas consultas no serán sino una pantalla de humo destinada a acallar la buena conciencia de todos y de cada uno.

Señor Presidente, le deseo, en nombre de mi delegación, muchos ánimos, y, a ser posible, éxitos, durante este período de su mandato, que no será necesariamente el más fácil.

¿Dónde nos encontramos en definitiva? No nos llamemos a engaño, la Conferencia de Desarme se encuentra hoy gravemente enferma. ¿Desean verdaderamente su restablecimiento algunos de los que acuden ostensiblemente a su cabecera? La práctica de los vínculos sistemáticos, del "todo o nada" del afán de emulación está dando al traste con una organización irremplazable, ya que los "ersatz" imaginados aquí o allá no podrán jamás concitar el acuerdo de los principales interesados. Ya va siendo hora de que los aprendices de brujo adquieran por fin conciencia de ello.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Francia sus observaciones, en especial las palabras de apoyo que ha dirigido a la Presidencia.

Permítaseme que aproveche esta oportunidad para señalar desde un punto de vista meramente nacional -puesto que no tengo ese privilegio en cuanto Presidente- que el pronto comienzo en esta Conferencia de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible también reviste una prioridad muy alta para Australia en la esfera del control de los armamentos, según lo explicó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Downer, cuando pronunció últimamente una alocución ante esta Conferencia. Ello se explica por el hecho de que, al igual que otros países, Australia considera que el tratado sería un medio decisivo de lograr el doble objetivo del desarme y la no proliferación, y a este respecto quisiéramos que se restableciese en fecha temprana el comité ad hoc sobre el TCPMF como parte integrante de un programa de trabajo equilibrado de la Conferencia de Desarme.

Vuelvo ahora a asumir mi papel de Presidente. Tiene ahora la palabra el representante del Reino Unido, Embajador Ian Soutar.

Sr. SOUTAR (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [traducido del inglés]: Señor Presidente, puesto que esta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame que comience mi intervención felicitándole sinceramente por haber asumido la Presidencia. También deseo aprovechar esta oportunidad para brindarle el apoyo y la cooperación plenos e incondicionales de mi delegación durante el resto de su permanencia en el cargo.

Cuando examiné por primera vez la posibilidad de formular una declaración, lo hice con la esperanza de que podría brindarle congratulaciones -como había confiado en poder hacerlo mucho antes de ahora a cada uno de sus predecesores- con motivo del restablecimiento del Comité ad hoc encargado de negociar un Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Desgraciadamente, eso no pudo ser. Tras meses de negociaciones, y tras muchas horas de consultas, la Conferencia sigue encontrándose -con la única excepción de la esperada, aunque muy demorada, decisión sobre la ampliación- en un atolladero lamentable y, a juicio del Gobierno británico, totalmente inaceptable.

No creo que la esperanza que he abrigado a lo largo de los últimos ocho meses haya sido particularmente poco razonable o ingenua. Llegué a la Conferencia al comienzo del año confiando plenamente en iniciar la labor sobre una negociación del TCPMF. No hay ni una sola delegación que no suscriba la idea de iniciar en fecha temprana las negociaciones sobre la cesación. Por consiguiente, no puedo por menos de preguntarme cómo la Conferencia de Desarme ha conseguido, en su modo inimitable, arrebatarse la derrota de las fauces de la victoria.

La historia reciente hacía pensar en un escenario radicalmente diferente. Reflexionando sobre nuestra labor -o la triste ausencia de la misma- que venimos realizando desde el comienzo del período de sesiones, difícilmente puedo evitar echar una mirada retrospectiva a ese mismo período del año pasado. En aquel entonces tuve el honor de ocupar el sillón que usted ocupa ahora, y recuerdo muy bien el placer que sentí al supervisar el establecimiento, el 11 de agosto de 1998, de un Comité ad hoc en relación con el tema 1 de nuestra agenda.

No es realmente necesario recordar a la Conferencia que el Comité ad hoc recomendó ulteriormente que su restablecimiento coincidiera con el comienzo del actual período de sesiones, recomendación que fue enérgicamente respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado mes de noviembre mediante su resolución consensuada 53/771 y recogida asimismo en la resolución consensuada 53/79B sobre el informe de la Conferencia de Desarme.

Les ruego me disculpen por reiterar hechos que son bien conocidos de todas las delegaciones presentes en este foro, pero es fácil, según parece, incluso a una distancia tan corta, olvidar que hubo consenso en este foro para iniciar las negociaciones sobre el TCPMF cuando acordamos el último informe de la Conferencia, y que ese consenso siguió existiendo en el plazo que media entre períodos de sesiones.

En tales circunstancias, y teniendo muy presente esa evolución positiva, mi delegación abordó el comienzo del período de sesiones del año actual. Ustedes se harán cargo de nuestra profunda decepción ante el ulterior giro deprimente de los acontecimientos. No pudimos por

(Sr. Soutar, Reino Unido)

menos de preguntarnos por qué la Conferencia era incapaz, puesto que existía consenso al respecto, de reanudar sencillamente su labor a partir de lo que se había alcanzado sólo unos meses antes.

¿Qué había cambiado tan dramáticamente entre tanto? ¿Habían adquirido menos importancia las negociaciones sobre el TCPMF? Creo que no. Estimo que seguía existiendo en enero (y sigue existiendo hasta hoy), como lo hubo el año pasado y en años anteriores, un entendimiento por parte de la comunidad internacional acerca de las medidas prácticas que debían adoptarse para asegurar la eliminación de las armas nucleares. Esta Conferencia ha negociado ya una de las medidas enunciadas en los Principios y Objetivos de la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, a saber el Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE). La siguiente medida convenida es la negociación de un Tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos nucleares explosivos.

No voy a exponer aquí los beneficios evidentes de un TCPMF. El Reino Unido ha examinado ya con cierto detalle, tanto en este como en otros foros, esos beneficios. No obstante, reiteraré una verdad inequívoca e incontestable: un tratado de cesación de la producción de material fisible aportará una contribución sustancial, decisiva y práctica a la promoción del objetivo del desarme nuclear en el plano mundial. No puede haber sencillamente desarme nuclear si no existe la confianza de que no se produce nuevo material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos. Si bien un TCPMF no es la última medida, no deja de ser sin embargo el siguiente paso esencial.

Dado que la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible es incontestablemente el siguiente paso en la vía conducente al desarme nuclear, y dado que resulta patente que la Conferencia de Desarme atribuye una prioridad sumamente alta al desarme nuclear, la incapacidad de la Conferencia de emprender la labor sustantiva respecto de un TCPMF resulta tanto más difícil de explicar. Todo observador fortuito captaría inmediatamente la ironía de una situación en la que los presuntos partidarios más decididos del desarme nuclear se niegan a permitir que comience la labor sobre lo que todos convienen es el siguiente paso práctico más importante, a menos que las deliberaciones sobre el desarme nuclear se celebren de manera simultánea.

Al comienzo del actual período de sesiones, mi delegación esperaba poder presenciar la pronta adopción de un programa de trabajo inspirado esencialmente en el conseguido con tanto trabajo el año pasado, tras dos largos años de deliberaciones. Además del acuerdo de restablecer el Comité ad hoc sobre el TCPMF y por supuesto, del acuerdo relativo a las garantías de seguridad, vinimos a la Conferencia dispuestos a examinar cualquier propuesta razonable que pudiera lograr consenso respecto de las demás cuestiones, en particular las relativas al desarme nuclear, las minas terrestres antipersonal y la transparencia en materia de armamentos, que requerían ulterior labor al final del período de sesiones de 1998.

Con tal fin, el Reino Unido, junto con los Estados Unidos de América y Francia, presentó un documento de trabajo (CD/1586) sobre el programa de trabajo de la Conferencia. En ese documento se reconocía la prioridad sumamente alta acordada al desarme nuclear, y se recogían los aspectos útiles de la anterior propuesta presentada por Bélgica, Alemania, Italia,

(Sr. Soutar, Reino Unido)

los Países Bajos y Noruega. Los acontecimientos ocurridos desde entonces han puesto de manifiesto que cuenta con la aprobación general el mecanismo previsto en la última propuesta, a saber, el establecimiento de un Grupo de trabajo ad hoc. Mi delegación elogia asimismo el mandato.

Me hago cargo, en cuanto representante de un Estado poseedor de armas nucleares, de que se me criticará resueltamente tanto por lo que diga como por lo que no diga. Sin embargo, creo que al menos he hecho constar claramente que el Reino Unido está dispuesto -por si quedara alguna duda al respecto- a emprender inmediatamente las negociaciones sobre el TCPMF y a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo sensible de la Conferencia de Desarme. El Reino Unido ha puesto de manifiesto que está dispuesto a dar muestras de flexibilidad al traducir en hechos el compromiso que ha contraído respecto de un progreso significativo hacia el desarme nuclear, y esperamos que otros hagan lo propio.

El progreso depende de la resolución mostrada por todas las delegaciones. Como se puso de manifiesto en agosto de 1998, hay consenso para emprender las negociaciones sobre un TCPMF; se ha convenido el mandato correspondiente, y todas las partes en la Conferencia de Desarme reconocen que la concertación de dicho tratado constituye el siguiente paso lógico de un proceso incremental. Pero ello no ocurre porque no podemos establecer la base sobre la que debamos abordar otros problemas.

¿Es así cómo nuestros predecesores pensaban que evolucionaría la Conferencia de Desarme? ¿Podían pensar que los países se negarían incluso a emprender negociaciones porque era preciso negociar al propio tiempo otras cuestiones? Ustedes pueden preguntarse, como lo hemos hecho yo y otras muchas delegaciones, cuánto tiempo más puede durar el impasse en que se encuentra la Conferencia de Desarme. En las últimas semanas he oído repetidamente y con creciente regularidad las referencias a la necesidad de una reforma. Tal vez sea preciso ahora que la Conferencia de Desarme examine escrupulosamente el modo en que funciona. Ahora bien, dudo sinceramente de que incluso el examen más riguroso resulte beneficioso si las delegaciones no están dispuestas a respetar los compromisos que han contraído en un pasado reciente.

En aras del progreso, confío en participar en las consultas que usted celebrará entre períodos de sesiones, a fin de iniciar la labor sustantiva al comienzo del año próximo. Mi delegación no renunciará a sus responsabilidades, e insto a otros a que respeten las suyas. Sólo entonces podrá la Conferencia asumir el lugar que le corresponde en la vanguardia de los esfuerzos con miras a promover la no proliferación y el desarme.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Reino Unido su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el siguiente orador que figura en mi lista, el distinguido representante de Bulgaria, Embajador Petko Draganov.

Sr. DRAGANOV (Bulgaria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia en una sesión oficiosa, permítame que le felicite por la habilidad con que dirige la labor de esta Conferencia y la

(Sr. Draganov, Bulgaria)

elaboración de nuestro informe anual. También expresamos nuestro reconocimiento a sus predecesores, al Secretario General de la Conferencia, Sr. Petrovsky, y al Secretario General Adjunto, Sr. Bensmail, así como al personal de la Secretaría. La delegación búlgara prestará su apoyo a los ulteriores esfuerzos que usted realice en el curso de las consultas entre períodos de sesiones y que, según cabe esperar, hagan posible un pronto comienzo de la labor sustantiva de la Conferencia el año que viene.

También me proporciona gran placer y satisfacción dar la bienvenida a los representantes de los cinco nuevos miembros de la Conferencia de Desarme y brindarles la cooperación constante de mi delegación.

Permítaseme que me asocie al homenaje rendido al Embajador Náray, así como a los votos que se le han dirigido. Permítaseme asimismo que exprese mis mejores deseos sinceros al distinguido representante de Rumania, Sr. Pavel Grecu, quien ha presidido también la Conferencia y que, según tengo entendido, nos abandonará al final de este mes.

Hoy deseo informar a la Conferencia que el 2 de septiembre del año en curso la Asamblea Nacional de la República de Bulgaria ratificó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Conforme a lo dispuesto en el artículo XIV del Tratado, Bulgaria pasa a ser uno de los 44 Estados que han depositado sus instrumentos de ratificación en poder del Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que el TPCE pueda entrar en vigor. Hoy por hoy, sólo la mitad de esos Estados ha ratificado el Tratado. Esa situación se debe a las notorias dificultades, principalmente de carácter político. Es sumamente importante que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos con el fin de acelerar el proceso de ratificación y facilitar la entrada en vigor del TPCE. Hacemos un llamamiento a todos los países que aún no lo han hecho para que firmen o ratifiquen el Tratado y participen activamente en la próxima conferencia especial. Con permiso del distinguido colega de Sudáfrica, citaré las palabras del famoso Presidente de ese país: "Ha llegado la hora". Ahora, más que nunca, el proceso de desarme, y en particular el desarme nuclear, necesita respirar aire fresco. Como también lo necesita esta Conferencia.

Confiamos en que los países que se sienten verdaderamente preocupados por el actual punto muerto en que se encuentran las cuestiones del desarme y la seguridad mundial adopten las pertinentes medidas responsables.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Bulgaria sus observaciones y las palabras de aliento. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador del Pakistán, Embajador Akram.

Sr. AKRAM (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, mi delegación desea aprovechar la oportunidad que se le ofrece para felicitarle por el modo admirable en que usted orienta la labor de la Conferencia en su fase final. Durante las últimas semanas usted ha dirigido los trabajos de la Conferencia con paciencia y dedicación, y estimo que, gracias a su perseverancia, la Conferencia, pese a las dificultades, concluirá su período de sesiones de 1999 en una nota positiva y esperanzadora. Mi distinguido colega del Reino Unido ha manifestado hace un momento que, como representante de un Estado poseedor de armas nucleares, se hacía

(Sr. Akram, Pakistán)

cargo de que sería furibundamente criticado por lo que dijera o no dijera. Debo confesar que he tenido menos práctica que la que tiene él, por lo que quisiera añadir algunas observaciones en nuestra reunión de hoy.

Pakistán apoyará los esfuerzos encaminados a lograr un programa de trabajo equilibrado de la Conferencia de Desarme para el año que viene. Estimamos que las declaraciones que se han formulado hasta ahora en esta sesión plenaria de la Conferencia no han reflejado plena y objetivamente las realidades que ha afrontado este año la Conferencia y los miembros que la integran. Había varios elementos comunes que podrían habernos servido de base para elaborar un acuerdo sobre un programa de trabajo. Se necesitaban nuevas consultas para llegar a un acuerdo sobre dos cuestiones, a saber: el desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y el hecho de que la Conferencia de Desarme no llegara a un acuerdo se debe a que las delegaciones que constituían una pequeña minoría -por lo que respecta a su posición respecto de estas cuestiones- no estaban en situación de llegar a los compromisos necesarios para que la Conferencia reflejara el consenso y el deseo general de sus miembros. Se opusieron obstáculos injustificados a la labor de la Conferencia de Desarme respecto de la cuestión prioritaria del desarme nuclear, así como respecto de la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Será preciso, señor Presidente, que la Conferencia aborde esas cuestiones de manera seria y sustantiva. El desarme nuclear es la prioridad más alta de las negociaciones de desarme. Los Estados poseedores de armas nucleares deben practicar lo que predicán. Nadie duda de que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es actualmente otra cuestión que requiere atención urgente. No podemos aceptar que la Conferencia de Desarme no tenga ningún papel que desempeñar en esas cuestiones fundamentales y que todo lo que pueda hacer es sencillamente negociar medidas de no proliferación redundantes.

Señor Presidente, el análisis que hoy se ha hecho de los males que aquejan a la Conferencia de Desarme adolece de parcialidad. El fondo de la cuestión estriba en que la agenda del desarme en su totalidad ha sufrido un revés en los últimos meses, y ha sufrido un revés por razones muy concretas y tangibles, a saber: la posibilidad de que se revise el tratado ABM, la posibilidad de que se instalen sistemas de defensa contra los misiles balísticos y los misiles nucleares tácticos, la repercusión -o repercusión adversa- que esa evolución pueda tener en las conversaciones y acuerdos sobre las armas estratégicas, la posibilidad de que resurja la carrera de armamentos nucleares tanto a nivel mundial como regional en distintas partes del mundo, incluida mi región del Asia meridional, y el anuncio de la doctrina nuclear de la India.

En mi declaración de 19 de agosto, esboqué las preocupaciones del Pakistán ante la doctrina nuclear dada a conocer por la India el 17 de agosto del año en curso. Esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ha pronunciado una alocución en Islamabad, en nuestro Instituto de Estudios Estratégicos, sobre las consecuencias regionales y mundiales de la doctrina nuclear de la India. He pedido a la Secretaría que distribuya el texto de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

En esa declaración se examina la evolución que se ha registrado desde la realización, el año pasado, de los ensayos nucleares en el Asia meridional. Se hace hincapié en la reacción positiva del Pakistán ante el llamamiento a la moderación en lo referente al desarrollo y la

(Sr. Akram, Pakistán)

instalación de armas nucleares y misiles balísticos. Se explican las razones de la propuesta del Pakistán para implantar un régimen de moderación estratégica en el Asia meridional. El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ha hecho referencia al hecho de que la doctrina nuclear anunciada por la India es un precepto para un programa de militarización en gran escala, tanto por lo que respecta a las armas nucleares como convencionales. Esa doctrina provocará una nueva ronda de inestabilidad mucho más peligrosa en la región merced a la instalación operacional de armas nucleares listas para su utilización. Se trata de un rechazo inequívoco de todas las iniciativas encaminadas a frenar la carrera de armamentos en el Asia meridional, por lo que obstaculizará gravísimamente toda posibilidad de moderación en el Asia meridional en lo referente a las armas nucleares y los misiles.

Señor Presidente, se ha hablado mucho aquí del denominado tratado de "cesación" de la producción de material fisible, y hemos sido testigos, por supuesto, de la defensa más rigurosa de dicho tratado por parte de quienes tal vez sean nuevos conversos a la causa. Por lo que se refiere al Pakistán, estamos dispuestos a participar en las negociaciones cuando se reanude la labor de la Conferencia el año que viene, pero, como señaló en su declaración nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, "la intención de la India de fabricar 400 cabezas nucleares o más, también es motivo de especial preocupación para el Pakistán. La India requerirá cantidades sustanciales de material fisible para una fuerza nuclear tan importante. En tales circunstancias, ni la India ni el Pakistán podrían aceptar la concertación de un TCPMF, y menos aún una moratoria respecto de la producción de material fisible". En su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ha hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que exhorte a la India a adoptar diez medidas con miras a invertir las peligrosas consecuencias de su doctrina nuclear. Daré lectura a las diez medidas que ha propuesto. El mundo deberá pedir a la India que dé seguridades a sus vecinos de que:

1. En primer lugar, no realizará nuevos ensayos nucleares. En espera de que el TPCE entre en vigor, el Pakistán y la India formalizarán sus moratorias unilaterales en un acuerdo bilateral de carácter vinculante;
2. No instalará operacionalmente sus armas nucleares y mantendrá esas armas en una modalidad de "no instalación";
3. No fabricará los centenares de cabezas nucleares que prevé su doctrina nuclear;
4. No producirá ni poseerá las grandes existencias de material fisible que le permitan construir en lo sucesivo un gran arsenal de armas nucleares. A este respecto, deberán adoptarse medidas para lograr un equilibrio entre las existencias desiguales de la India y el Pakistán;
5. No tratará de crear fuerzas nucleares con base en el mar y en submarinos;
6. No tratará de adquirir, desarrollar o instalar sistemas de misiles antibalísticos, lo que podría dar impulso al desarrollo y la instalación de armas nucleares en la región;
7. Se abstendrá de adoptar cualesquiera medidas militares afines en el espacio;

(Sr. Akram, Pakistán)

8. Revisará y limitará sus planes para la adquisición y el desarrollo de aviones, submarinos nucleares de modelo avanzado y otros sistemas de armas tecnológicamente avanzados, lo que podría agravar y acelerar la carrera de armamentos nucleares y convencionales en la región;
9. Abordará seriamente y resolverá las cuestiones pendientes con el Pakistán, en especial por lo que se refiere a la disputa en Jammu y Cachemira, con el apoyo y la participación activos de la comunidad internacional, y
10. Celebrará negociaciones con el Pakistán con miras a elaborar un régimen de moderación estratégica para el Asia meridional.

Señor Presidente, si la comunidad internacional no deplora una vez más la escalada nuclear militar de la India, el Pakistán, que ha dado hasta la fecha pruebas de moderación, se verá lógicamente obligado a adoptar las medidas necesarias para garantizar la credibilidad de su disuasión. Desgraciadamente, ello significaría el fin de toda posibilidad realista de impedir una carrera de armamentos abierta en el Asia meridional. No deja de ser una ironía el hecho de que la comunidad internacional no haya actuado debido en parte a las acciones de quienes critican la inacción de la Conferencia de Desarme. En particular, los países que proyectan vender armas convencionales de diseño avanzado a la India deberán considerar seriamente las consecuencias de contribuir al aumento cualitativo y cuantitativo de las fuerzas convencionales masivas de la India, ya que ello menoscabaría aún más el equilibrio convencional en el Asia meridional y podría obligar al Pakistán a recurrir en mayor grado a sus armas nucleares y misiles para disuadir a la India. Así pues, las ventas de armas convencionales y sistemas de misiles antibalísticos a la India creará en el Asia meridional una situación más inestable por lo que respecta a la seguridad.

Incluso en esta etapa tardía, el Pakistán se ha comprometido a mantener contactos y consultas con todos los miembros de la comunidad internacional a fin de elaborar un enfoque ampliamente convenido para hacer frente a las amenazas que para la paz y la seguridad regionales y mundiales representan las ambiciones políticas y militares de la India, según se desprende de su doctrina nuclear. Confiamos en recibir en esta etapa tardía la respuesta positiva que venimos esperando durante más de 35 años.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante del Pakistán sus observaciones. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Nueva Zelandia, Embajador Clive Pearson.

Sr. PEARSON (Nueva Zelandia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo hacer uso de la palabra para formular algunas observaciones acerca de lo que parece ser una alegación formulada por el distinguido Embajador de Francia en la declaración que hizo esta mañana, según la cual los miembros de la Coalición en Favor de una Nueva Agenda podrían adolecer de incoherencia por lo que hace a su apoyo a las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible.

Señor Presidente, semejante alegación es del todo incorrecta, por lo que nosotros la rechazamos categóricamente. Nueva Zelandia ha abogado invariablemente a favor de la

(Sr. Pearson, Nueva Zelanda)

celebración en fecha temprana de negociaciones sobre un tratado de esa clase, y seguiremos haciéndolo tan activamente como nos sea posible, tanto en el plano nacional con nuestros asociados de la Coalición como con todos los demás países que apoyan esas negociaciones. Sin embargo, somos capaces, como lo es la mayoría de los miembros de esta Conferencia, de establecer una clara distinción entre el aprovechamiento del proceso de la elaboración del informe anual de la Conferencia de Desarme para apuntarse tantos, por una parte, y la necesidad de elaborar un informe anual que sea equilibrado y fácticamente correcto, por otra.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Nueva Zelanda sus observaciones. Tiene ahora la palabra la distinguida representante de la India, Embajadora Savitri Kunadi.

Sra. KUNADI (India) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le doy las gracias por concederme la palabra, y permítame que le exprese el reconocimiento de mi delegación por el modo en que usted dirige los trabajos de la Conferencia en una etapa importante de su labor.

No tenía la intención de intervenir esta mañana, pero me he visto obligada a hacerlo en vista de ciertas observaciones formuladas por el Embajador del Pakistán acerca de la política de la India en materia de armas nucleares. Como señalé durante mi intervención en la sesión plenaria celebrada el mes de agosto, esas observaciones se basan en informaciones incorrectas y son el resultado de interpretaciones erróneas. Es más, hemos mantenido invariablemente que la Conferencia de Desarme no es el foro adecuado para debatir esas cuestiones. Ahora bien, puesto que el Pakistán ha tratado nuevamente de plantear la cuestión hoy, estimamos que es preciso consignar claramente los hechos.

El documento titulado "La doctrina nuclear de la India", preparado por la Junta Nacional Consultiva de Seguridad, integrada por expertos y analistas estratégicos eminentes, ha sido elaborado para someterlo a la consideración del Gobierno. Se trata de un proyecto al que se ha dado publicidad a fin de alentar las deliberaciones y los debates a un nivel público y político más amplio. Ello aportaría una contribución importante a la ultimación de la doctrina tras las elecciones generales.

La India considera que, como Estado poseedor de armas nucleares responsable, debe contar con una doctrina nuclear claramente expuesta, caracterizada por su franqueza y transparencia, que permita a otros países tener una mejor apreciación y conocimiento de la política de la India. Además, en cuanto democracia, las decisiones sobre las cuestiones relacionadas con la seguridad nacional son invariablemente respaldadas mediante un consenso nacional. La política nuclear de la India es el resultado de un consenso nacional y no está sujeta a imposiciones o condiciones externas.

Deseo reiterar que la India considera que la utilización de armas nucleares representa una grave amenaza para la humanidad, así como para la paz y la estabilidad del sistema internacional. Por consiguiente, aun cuando tratamos de crear un consenso internacional respecto del desarme nuclear mundial, es importante que los Estados poseedores de armas nucleares asuman su responsabilidad y declaren que las armas nucleares sólo tienen por objeto disuadir el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares por parte de un adversario.

(Sra. Kunadi, India)

Como Estado poseedor de armas nucleares responsable, ese es el papel que ha definido la India para su arsenal nuclear. Por consiguiente, la India ha declarado que no será la primera en lanzar un ataque nuclear, pero que responderá con represalias punitivas si es atacada con armas nucleares. La India tampoco recurrirá al empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares contra los Estados que no poseen tales armas. No iniciaremos una carrera de armamentos u otras acciones estériles propias del período de la guerra fría. La moderación es la consigna por lo que a la política nuclear de la India se refiere. Por consiguiente, rechazamos resueltamente las difamaciones que han quedado reflejadas en la declaración formulada hoy por el Pakistán. Nuestra doctrina nuclear prevé la concesión de garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. La doctrina de la India sirve para realzar el carácter meramente defensivo de nuestro arsenal nuclear.

La reacción del Pakistán al proyecto de documento resulta inexplicable si se tiene en cuenta que en el Memorando de Entendimiento firmado el 21 de febrero de 1999 en Lahore por los Ministros de Relaciones Exteriores de la India y el Pakistán ambos países convinieron entablar consultas bilaterales sobre las cuestiones de seguridad y las doctrinas nucleares, a fin de elaborar medidas de fomento de la confianza en las esferas nuclear y convencional. Cabe lamentar profundamente que, en vez de impulsar el proceso de Lahore, se haya menoscabado la confianza y hayan empeorado las relaciones bilaterales a causa de la agresión del Pakistán en Kargil. Como democracia, creemos ciertamente que la articulación pública de la doctrina debe ser un signo tranquilizador. De hecho, la articulación por el Pakistán de la "política de ser el primero en utilizar armas nucleares" entraña un nivel mucho más alto de alerta operacional y es contraria a la idea de la moderación que se recoge en el documento de la India. No podemos escapar a la conclusión, señor Presidente, de que la declaración de la delegación del Pakistán suena a algo vacío.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la India su declaración y las palabras de apoyo que ha dirigido a la Presidencia. Ha pedido la palabra el distinguido Embajador del Pakistán.

Sr. AKRAM (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, he seguido con gran atención la declaración de mi distinguida colega de la India, ya que confiaba en la posibilidad de que ella diera una respuesta positiva a las sugerencias hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán para conjurar los peligros de una carrera de armamentos nucleares y convencionales en el Asia meridional. Si bien la India ha manifestado que su doctrina nuclear es objeto de debate, no deja de ser un hecho el que esa doctrina representa el consenso y el informe definitivo de una Junta de Seguridad establecida por el Primer Ministro de la India, y que ese informe fue publicado oficialmente por el Asesor Nacional de Seguridad del Primer Ministro de la India. Por consiguiente, no podemos sino concluir que el informe cuenta con el respaldo oficial y el apoyo del Gobierno de la India. Si eso no fuera así, esperaríamos que el Gobierno de la India -y la distinguida representante de la India- dijera claramente en esta Conferencia -o en cualquier otro foro público- que el Gobierno de la India desaprueba las recomendaciones contenidas en ese informe. Ello constituiría sin duda alguna una medida de fomento de la confianza, no sólo frente al Pakistán, sino también frente a toda la comunidad internacional.

(Sr. Akram, Pakistán)

Es cierto que en Lahore elaboramos un memorando de entendimiento para fomentar la confianza y examinar nuestras respectivas doctrinas y posiciones con respecto a la cuestión nuclear. Lo que olvidó mencionar mi colega de la India es que en Lahore el Pakistán entregó a la delegación de la India y al Primer Ministro de ese país un documento detallado en el que se contemplaba un régimen de moderación estratégica para el Asia meridional, un régimen de moderación que prevé la adopción de medidas de limitación por lo que respecta a las armas nucleares y convencionales, al fomento de la confianza y a la solución de las controversias que existen entre la India y el Pakistán. No hemos recibido una respuesta positiva para examinar esa propuesta. Lo que acordamos fue examinar nuestras respectivas doctrinas nucleares. Pero es extraño que, habiendo convenido en examinar la doctrina nuclear, el siguiente paso que adoptó la India fue el de anunciar públicamente una doctrina que, de llevarse a la práctica constituiría una de las escaladas más importantes en cualquier región del mundo, a saber: el despliegue de 400 armas nucleares instaladas operacionalmente en una triada de sistemas de vehículos portadores con base en tierra, en la atmósfera y en el mar.

¿Constituye eso una medida de fomento de la confianza o, por el contrario, una medida de menoscabo de la confianza? ¿Se supone que el Pakistán debe sentirse feliz con la proclamación de dicha doctrina? ¿Se supone que la comunidad internacional se sentirá tranquilizada merced al anuncio de dicha doctrina, sobre todo cuando en ella se estipula que irá acompañada también de una ulterior acumulación de armas convencionales? Esa es la razón de que hagamos un llamamiento a la comunidad internacional para que tome nota de esa doctrina, exprese su preocupación acerca de esa doctrina y pida a la India que no ponga en práctica esa doctrina. Por otra parte, el Pakistán hace un llamamiento a los Estados que participan en la venta de armas convencionales en gran escala a la India para que tengan en cuenta que sus actos contribuirían a menoscabar aún más las condiciones de seguridad en el Asia meridional y agravar el peligro nuclear en nuestra región. Hacemos un llamamiento a esos Estados para que pongan fin a esas ventas y no prediquen la virtud en esta Conferencia mientras practican el vicio en gran escala en nuestros subcontinentes.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador del Pakistán la nueva declaración que ha hecho esta mañana. Con ello queda agotada mi lista de oradores para la sesión de hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Veo que no.

Como mencioné anteriormente, suspenderé ahora la sesión plenaria y convocaré, dentro de unos cinco minutos, una sesión plenaria oficiosa para examinar nuestro proyecto de informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se suspende la sesión a las 11.35 horas.

Se reanuda la sesión a las 12.10 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 836ª sesión plenaria de la Conferencia.

(El Presidente)

Les invito ahora a ultimar los acuerdos provisionales alcanzados en la sesión plenaria informal sobre el proyecto de informe anual publicado con la asignatura CD/WP.503/Rev.1. Dado que en la sesión plenaria informal pudimos examinar el proyecto de informe anual párrafo por párrafo, y, de acuerdo con la práctica establecida, procederé a la aprobación de nuestro informe anual capítulo por capítulo.

¿Puedo considerar que queda aprobado el capítulo I titulado "Introducción"?

Así queda acordado.

¿Puedo considerar que queda aprobado el capítulo II titulado "Organización de los trabajos de la Conferencia"?

Así queda acordado.

¿Puedo considerar que queda aprobado el capítulo III titulado "Labor sustantiva de la Conferencia durante su período de sesiones de 1999"? Queda entendido que el nuevo documento presentado hoy por el Pakistán figurará en el apartado l) del párrafo 37 como documento CD/1594.

Así queda acordado.

¿Puedo considerar que queda aprobado en su totalidad el informe anual publicado con la asignatura CD/WP.503/Rev.1 y que acaba de ser verbalmente modificado?

Así queda acordado.

Les doy las gracias a todos ustedes por el apoyo prestado. La Secretaría publicará lo antes posible el informe, en todas las lenguas oficiales, como documento oficial de la Conferencia.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Veo que ese no es el caso. Por consiguiente, procederé por mi parte a formular algunas observaciones finales.

Todos nos sentimos decepcionados por el hecho de que la Conferencia de Desarme no haya aportado este año una contribución más importante al ulterior desarrollo del sistema de seguridad internacional. Por supuesto, nos consolamos diciendo que la Conferencia de Desarme no es sino un microcosmos del entorno internacional más amplio, que, a mi manera de ver, ha planteado desafíos difíciles durante los dos últimos años.

Sin embargo, la Conferencia de Desarme es, en definitiva, la suma de sus partes, es decir, de las políticas, enfoques y voluntad política de los Estados que la componen. Si echamos una mirada retrospectiva al año transcurrido podemos observar que durante ese año se ha producido el realineamiento de las partes componentes con los retos restantes (y emergentes) a la seguridad internacional. Tal vez el año 1999 haya sido, después de todo, un período de preparativos útiles para las negociaciones futuras, pese a nuestro fuerte sentido colectivo de oportunidad desaprovechada.

(El Presidente)

Teniendo en cuenta lo que antecede, estimo que podemos decir que este año hemos dado un paso positivo hacia el final de nuestro período de sesiones. Limitándome a lo dicho, señalaré que hemos dado un paso en la medida en que hemos decidido abordar y completar la labor sobre nuestro programa de trabajo, parcialmente elaborado, mediante la continuación de las consultas presidenciales, incluso antes de que finalice nuestro período de sesiones oficial. Confío sinceramente en que ese proceso nos acerque más al comienzo en fecha temprana de la labor sustantiva. También confío en que nos acerque más al inicio de las negociaciones sobre el material fisible, que cuentan con el impulso de la comunidad internacional y a las que ésta concede una prioridad apremiante. Confío en que ese proceso nos lleve a interesarnos aún más en el intercambio de información e ideas que puedan aportar una contribución ulterior al desarme nuclear. Confío en que nos permita hacer frente a las preocupaciones renacientes acerca de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y también confío nos permita acercarnos más a la labor sustantiva respecto de otras prioridades ampliamente compartidas del programa de trabajo. A juzgar por las deliberaciones de esta mañana, la gravedad y urgencia de emprender la labor han sido subrayadas resueltamente en varias de las declaraciones que se han hecho durante el debate.

Como dije, tengo el sentimiento de que hemos llegado al final de nuestros años con un talante positivo. En las últimas semanas, las delegaciones me han transmitido su firme deseo de que la Conferencia se ponga de nuevo a trabajar. Tras haber pasado el año 1999 "limando diferencias" respecto de algunas cuestiones de importancia fundamental, al comienzo del año 2000 no debemos derrochar más tiempo.

Estimo que nuestro ánimo colectivo ha sido captado en la declaración del Presidente que ha contado con la aprobación general (Informe, párr. 38). Tuve en gran aprecio su cooperación valiosa para elaborar esa declaración, y confío en seguir contando con su apoyo en el plazo que media entre períodos de sesiones para solucionar nuestras diferencias respecto de las cuestiones pendientes del programa de trabajo.

Deseo ahora formular algunas observaciones más concretas sobre el programa de trabajo. Mis predecesores han logrado, merced a sus propias consultas, reducir la magnitud de la tarea que tenían ante sí. A este respecto, deseo rendir un especial homenaje a los esfuerzos realizados por el Embajador de Argelia, Embajador Dembri.

El Embajador Dembri identificó la dos cuestiones pendientes del programa de trabajo, a saber: el desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Mi predecesor inmediato, el Embajador Gonzales, de Argentina, consideró que las propuestas del Embajador Dembri constituían el medio más adecuado para avanzar hacia el logro de un acuerdo sobre esas dos cuestiones. Comparto esa evaluación y, al realizar mis consultas, pienso tener muy en cuenta las propuestas del Embajador Dembri.

Volviendo sobre los esfuerzos realizados por mi predecesor, el Embajador Gonzales, deseo señalar asimismo que comparto su valoración de que el futuro programa de trabajo de la Conferencia, que prevería mecanismos apropiados para abordar la cuestión del desarme nuclear y la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, también incluiría las cuestiones siguientes:

(El Presidente)

1. El restablecimiento del Comité ad hoc en relación con el tema 1 de la agenda para negociar, basándose en el informe del Coordinador Especial (CD/1299) y en el mandato contenido en dicho informe, un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos;
2. El restablecimiento del Comité ad hoc en relación con el tema 4 de la agenda para celebrar negociaciones con miras al logro de un acuerdo sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas;
3. Volver a nombrar un Coordinador Especial, en relación con el tema 6 de la agenda, para recabar las opiniones de los miembros de la Conferencia acerca del modo más apropiado de abordar las cuestiones relacionadas con las minas antipersonal, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los acontecimientos que se han producido fuera de la Conferencia.
4. Volver a nombrar un Coordinador Especial, en relación con el tema 7 de la agenda titulado "Transparencia en materia de armamento", para recabar las opiniones de los miembros de la Conferencia acerca del modo más adecuado de abordar las cuestiones relacionadas con ese tema.
5. Volver a nombrar Coordinadores Especiales para examinar la posibilidad de revisar las cuestiones relativas a la agenda de la Conferencia, la ampliación de su composición y la manera de mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento.

El restablecimiento propuesto de esos dos Comités ad hoc y el nuevo nombramiento de esos Coordinadores Especiales constituyen los elementos comunes de todas las propuestas que sobre la elaboración de un programa comprensivo de trabajo se han presentado este año. Figuran entre ellas los proyectos de decisión presentados por el Embajador Grey de los Estados Unidos de América (CD/1566) y por el Embajador Cedeño de Venezuela (CD/1575); la propuesta relativa a un programa de trabajo que fue presentada por el Grupo de los 21 (CD/1570) y la propuesta presentada por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia (CD/1586).

La presencia de esos elementos del programa de trabajo en cada uno de esos documentos refleja la opinión generalizada de que todos ellos son cuestiones que deben formar parte de nuestro programa de trabajo. Sin duda, las distintas delegaciones pondrían un énfasis diferente en esos temas si diseñaran sus propios programas de trabajo. Sin embargo, teniendo en cuenta el carácter consensuado de nuestra labor, se reconoce que todas esas cuestiones son elementos básicos de un programa de trabajo equilibrado y comprensivo.

Mi tarea, al igual que la del Presidente entrante, sigue consistiendo en lo que esbozó previamente el Embajador Dembri, a saber, hacer que la Conferencia alcance una etapa que le permita iniciar la labor sobre los temas respecto de los cuales existe ya un amplio grado de acuerdo, garantizando el compromiso respecto de las cuestiones que aún no han sido convenidas. Pienso que no estamos lejos de ese acuerdo. Sin embargo, ocurre con frecuencia que los últimos

(El Presidente)

pasos hacia el logro de un acuerdo son los más difíciles, y yo no abrigo ilusiones de que el acuerdo respecto de los dos temas pendientes resultará fácil. También es una tarea que sólo puede emprenderse si existe la voluntad política necesaria para ello.

Me propongo actuar con energía en el cumplimiento de la misión que me ha sido encomendada, como también lo fue a mi predecesor y lo será a mi sucesor, durante el plazo que media entre períodos de sesiones, y poner todo mi empeño para lograr que las consultas sean amplias, abiertas y equitativas, y, sobre todo, que esas consultas sean transparentes para todos los participantes en la Conferencia. Me esforzaré especialmente por lograr que ninguna delegación se vea en situación de desventaja a causa de la localidad o la intensidad de cualquier otra labor que algunos de nosotros podamos realizar durante ese período.

Por último, deseo expresar, en nombre de los miembros de la Conferencia y en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento al Secretario General de la Conferencia, Sr. Vladimir Petrovsky, al Secretario General Adjunto de la Conferencia, Sr. Abdelkader Bensmail, y a todos los miembros de la Secretaría por su asistencia y asesoramiento inestimables. También deseo dar las gracias a los intérpretes por su competencia y paciencia, sobre todo durante los últimos días en que los debates eran sumamente prolijos y se sacaban a relucir numerosos documentos.

Por mi parte, también deseo agradecer a los Coordinadores de los Grupos, a los Embajadores de Bulgaria, Indonesia e Italia, así como al Embajador de China, por la asistencia y el asesoramiento juicioso que me han prestado durante las últimas semanas, y les advierto que tal vez tenga que recurrir nuevamente a ellos en los meses venideros. Me congratulo mucho de haber tenido esta oportunidad de trabajar estrechamente con todos los miembros de la Conferencia y de llegar a conocer a los colegas incluso mejor, y confío en poder proseguir esta cooperación en el plazo que media entre períodos de sesiones, en particular con el Embajador Kreid de Austria, a quien trasmito mis mejores deseos para un pronto y, me atrevería a decir, precipitado inicio de nuestra labor en el año 2000.

Con ello concluye nuestra labor de hoy, así como también el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 1999.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 18 de enero del año 2000, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.